



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Metrología

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO COMO “UNIDAD DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA”

(Base legal: Ley 30224, D.S. 009-2019-PRODUCE, D.S. 002-2022-PRODUCE,
D.S. 008-2019-PRODUCE, R.D. 006-2022-INACAL/DM, R.D. 028-2022-INACAL/DM)

Otorgado a:

CONTRASTES E.I.R.L.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD, y de acuerdo con lo señalado en el “Reglamento para el Reconocimiento como Unidad de Verificación Metrológica”, facultándolo para emitir **Certificados de Verificación Inicial y Posterior** para los instrumentos de medición indicados en su “Alcance de Reconocimiento”, quedando registrado bajo los siguientes datos:

N° de registro : **UVM 002**
Fecha de reconocimiento : 30 de octubre de 2014
Fecha de emisión : 04 de agosto de 2026
Revisión : 3

José Dajes Castro
Director de Metrología

DM-F-ML-001/A